

Fecha: 30-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Revista Del Campo
Tipo: Noticia general
Título: POLÍTICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS SIN EL AGRO

Pág.: 10
Cm2: 127,9
VPE: \$ 1.679.759

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

OPINIÓN

POLÍTICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS SIN EL AGRO

CRISTIAN MUÑOZ CARIAGA,
PRESIDENTE DE PENSAR AGRO CHILE

Hace pocas semanas, los gremios fuimos invitados a “opinar” sobre el borrador de la nueva Política Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria 2025-2035.

Lo cierto es que no fuimos parte de su construcción. Se nos informa ahora, con el documento ya elaborado, que podemos hacer comentarios. Pero el diálogo real nunca ocurrió.

La política fue diseñada por un grupo interministerial con protagonismo evidente del Ministerio de Salud, mientras que el Ministerio de Agricultura y sus servicios técnicos tuvieron un rol secundario, casi simbólico.

El sector productivo no fue convocado tempranamente, ni siquiera considerado en igualdad de condiciones, pese a ser responsable de alimentar a millones de chilenos y exportar prestigio país.

La propuesta unilateral está en consulta pública hasta el 30 de julio.

Llama la atención también que esta política, aunque ambiciosa en su retórica, no compromete ni metas ni recursos concretos.

Tampoco fortalece a instituciones clave como Achipia, ni incorpora de forma vinculante la evidencia científica, la evaluación de riesgo o el capital humano que se requiere para su implementación real. Sin esto, terminará siendo letra muerta.

La inocuidad alimentaria debe ser una política de Estado, construida desde la colaboración público-privada como indica la Ley 20.500, con visión técnica y gobernanza compartida.

No se puede imponer desde una lógica centralista, ni ignorar la experiencia del campo chileno. Los alimentos vienen del campo, y sin campo no hay alimentos.